

ACTA FUNDACIONAL



REUNIDOS en Valtuille de Abajo, el día 18 de julio de 2019, a las 22,30, las personas que a continuación se detallan:

- **Don Julio César Valle Feijóo**, con DNI nº 09768008-T, con domicilio en C/ Las Flores s/n Valtuille de Abajo, Villafranca del Bierzo, León, de nacionalidad española.
- **Don César Pérez Márquez**, con DNI nº 71519913-X, con domicilio en Plaza del Alcalde Pérez López s/n, Valtuille de Abajo, Villafranca del Bierzo, León, de nacionalidad española.
- **Doña Elena García Alba**, con DNI nº 71519357-Y con domicilio en C/ La Fragua s/n Valtuille de Abajo, Villafranca del Bierzo, León, de nacionalidad española.

ACUERDAN:

Primero.- Constituir una **ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL** al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, y del régimen jurídico previsto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará "**AMIGOS DE VALTUILLE DE ABAJO**", cuyos fines, recogidos en el artículo nº tres de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) La defensa de intereses de los vecinos de Valtuille de Abajo.
- b) La promoción de actividades culturales, deportivas, de ocio o cualquiera que pudiera ser de interés y utilidad a los vecinos.
- c) La defensa de medio ambiente y la sostenibilidad en Valtuille de Abajo y su entorno.
- d) La promoción, conservación y restauración de los bienes del pueblo (caminos, carreteras, casas, fuentes, escuelas etc.)
- e) La promoción y difusión, nacional e internacional de sus bodegas, vinos y viñedos.

ACTA FUNDACIONAL



Segundo.- Aprobar por unanimidad los Estatutos por los que se ha de regir la entidad, los cuales fueron leídos en este mismo acto, que constan de 33 artículos y dos disposiciones adicionales, y elevarlos a la autoridad competente.

Tercero.- Designar a la Junta Directiva inicial, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Don Julio César Valle Feijóo

Secretario: Doña Elena García Alba

Tesorero: Don César Pérez Márquez

Cuarto.- Autorizar a la Administración, encargada de la inscripción registral, para obtener directamente y/o por medios telemáticos los datos de identidad de los firmantes, cuya obligación de aportar queda suprimida al amparo de lo dispuesto en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo.

Quinto.- Designar a D. Julio César Valle Feijóo con Nif.: 09.768.008-T para:

- 1.- Realizar los trámites y formalidades conducentes a la inscripción de la entidad que se constituye en el Registro de Asociaciones correspondiente.
- 2.- Tramitar el alta de la asociación ante la Agencia Española de la Administración Tributaria, así como para obtener la firma electrónica de dicha asociación.

Y para que conste y en prueba de conformidad con lo manifestado, firman los reunidos este documento en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha al principio indicados.